

# Modernización SUBDERE: Desarrollo tecnológico para mejores municipios

- Contexto: Ley de Transformación digital
- Actualidad Subdere y la aplicación de la LTD
- Futuro Subdere



# Desafíos de la Transformación digital

- **Proceso Colaborativo**
- **Más que Digitalización de Trámites**
- **Repensar Procesos y Servicios**
- **Centrado en las Necesidades Humanas**
- **Beneficios Tangibles para el Ciudadano**
- **Impacto Ambiental y Eficiencia**
- **Incorporación Estratégica de Tecnologías**
- **Fomento de la Innovación y Uso de Datos**
- **Mejora Continua**

La Transformación Digital del Estado es un esfuerzo colaborativo. Va más allá de simplemente digitalizar trámites existentes. Implica reconsiderar cómo se diseñan y entregan los servicios estatales.

Se enfoca en satisfacer las necesidades de las personas para mejorar su experiencia. Conlleva ahorro de tiempo, reducción de filas y gastos de transporte.

Disminuye el uso de papel por parte del Estado y promueve sistemas interoperables que facilitan el trabajo institucional, uso de tecnologías para potenciar los servicios digitales, impulsa la innovación y el uso de datos en la toma de decisiones.

Busca una mejora continua que cambie la relación entre el Estado y las personas.

# ¿CÓMO SE IMPLEMENTARÁ LA LTD?

- Grupo A: Ministerios; servicios públicos; Contraloría General de la República; Fuerzas Armadas; Fuerzas de Orden y Seguridad; y delegaciones presidenciales regionales y provinciales.
- Grupo B: Gobiernos Regionales y municipios de clasificación 1 y 2.
- Grupo C: Municipios clasificados en los grupos categoría 3, 4 y 5 (Subdere).



# SUBDERE y la Implementación de la Ley de Transformación Digital:



# SUBDERE EN EL COMITÉ DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

En Agosto de 2022, considerando que, para el éxito de la Agenda de Modernización del Estado, es preciso tener un enfoque permanente, transversal, interdisciplinario y territorial, el Ministro de Hacienda decide convocar al Comité a un representante de la SUBDERE y del Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile.

- 1.- Definición y ratificación de nombres integrantes del Consejo Asesor Permanente
- 2.- Propuesta de iniciativas para la actualización de la agenda de modernización del estado
  - Transferencia de Competencias
  - Poder Local y mejores municipios
- 3.- Revisión y propuesta de ejes para la agenda de modernización del estado

El 01 de marzo la Subsecretaría expone ante el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado para presentar la propuesta del Gobierno en materias de Descentralización y Modernización de los Gobiernos subnacionales

## Rol SUBDERE

**La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la institución pública a nivel central responsable de promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del país**

### Objetivos Estratégicos Institucionales

- Proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios.
- Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios.
- Administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

# SUBDERE y la Implementación de la Ley de Transformación Digital:

1

Diagnóstico Interno:  
Programas, sistemas,  
plataformas

2

Estrategia de  
Transformación Digital  
Institucional

3

Estrategia de apoyo a la  
Transformación Digital  
Municipal

Podemos categorizar en dos grandes grupos:





# Historia

## 1998

Se promulga la Ley N° 19.602 que le encomienda a la SUBDERE las funciones de **recoger, procesar y difundir toda aquella información de las municipalidades relativa a su gestión financiera y tributaria, administración de personal y prestación de servicios.**

## 2007

Se firma convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para robustecer el sistema de contabilidad y gestión interna municipal, con foco en los municipios con menos capacidad técnica o económica, y que, de otra forma, no podrían acceder a soluciones tecnológicas.

## 2010 SIFIM

Se inicia su ejecución en 103 municipios y 3 corporaciones

## 2001 SINIM

Partió como una plataforma que recogía la información de la totalidad de los municipios de manera directa a través de formularios que recogían 137 indicadores de gestión.

Actualmente, se levantan 153 indicadores que son utilizados para la **estimación de la distribución del Fondo Común Municipal (FCM) y del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM).**

También se utiliza también para levantamiento de información en áreas de Bonos y aguinaldos, ley de retiro voluntario y otros.

## 2009

Se licita y adjudica CAS Chile el desarrollo de una serie de plataformas tecnológicas orientadas a la digitalización de procesos municipales, principalmente contabilidad interna y recursos humanos.

# Historia

**2011**  
**SEM**

Se diseña una plataforma que entrega de forma gratuita a los municipios herramientas que permiten el pago en línea de Patentes Municipales y Derechos de Aseo, además de la validación y obtención de Permisos de Circulación

**2012**  
**SEM2**

**2019**  
**SIM-FIMU**

**2022**

**Proyecto de modernización**

Diagnóstico de la totalidad de las plataformas tecnológicas de SUBDERE  
Integración de plataformas y servicios

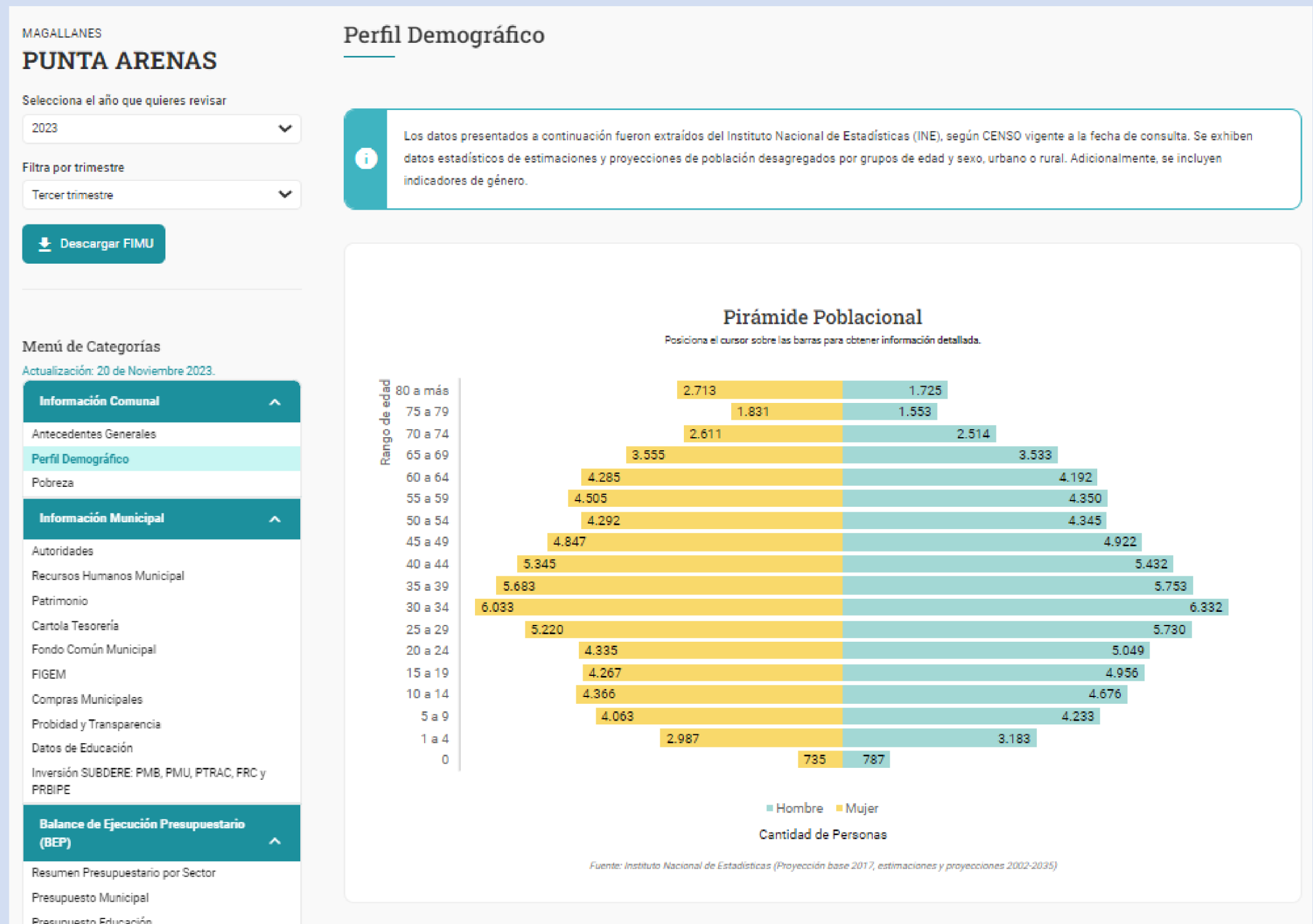
**2023**

Diseño de una nueva plataforma de servicios de gestión municipal

En un esfuerzo por modernizar la manera en la que se capturan y visualizan los datos, en 2019 se crea el programa Sistema de Información Municipal (SIM), la cual consiste en una plataforma de captura automatizada de datos municipales desde 16 fuentes gubernamentales, entre ellas el mismo SINIM, la Contraloría General de la República, Impuestos Internos, Tesorería etc. El objetivo de la plataforma es establecer principios de mayor probidad, transparencia y eficiencia de los Gobiernos Locales, y ser la principal herramienta de integración y visualización estadística de toda la información de gestión financiero contable (entre otras) de las 345 municipalidades del país, y de esta manera seguir promoviendo el fortalecimiento de la gestión municipal.

# SIM-FIMU (Sistema de Información Municipal y Ficha de Información Municipal Única):

- Municipalidades
- Contraloría General de la República
- Tesorería General de la República
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Consejo para la Transparencia
- Superintendencia de Pensiones
- Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Dirección de Compras Públicas (Chile Compra)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Registro Civil e Identificación
- Corporación Administrativa del Poder Judicial



# Unidad de Plataforma de Servicios Municipales (SEM)



[Iniciar sesión](#)

¡Nos renovamos!

¡Bienvenidos y Bienvenidas a SEM 2!



## Trámites municipales

### PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Vehículos livianos

Locomoción colectiva

Vehículos pesados

Segunda cuota

### SOLICITUDES

Traslado de vehículo (inactivo)

Primer permiso de circulación (inactivo)

### TRÁMITES

Derechos de aseo

Patentes municipales

Permisos provisorios

### INFRACCIONES

Multas TAG

Infracciones presenciales (inactivo)

Infracciones empadronadas (inactivo)

Infracciones Transantiago (inactivo)

# PROGRAMA SIFIM

## INICIOS

En el año 2010 SUBDERE adquiere a la empresa “CasChile” mediante la resolución 7437/2009 de fecha 07/12/2009 una serie de productos de software por un monto de \$1.706.127.117

Las suites de sistemas fueron son los:

- Contabilidad Gubernamental Municipal (incluidos salud y educación)
- Presupuesto Municipal (incluidos salud y educación)
- Tesorería y conciliación bancaria (incluidos salud y educación)
- Adquisiciones municipales
- Ordenes de Ingreso Municipales
- Personal y Remuneraciones Municipal
- Servicios adicionales de instalación, puesta en operación, capacitación, mesa de ayuda, mantenimiento correctivo, asistencia en terreno.

Desde el año 2014 el proyecto SIFIM contrató en modalidad hosting infraestructura como servicios (IAAS) más una serie de servicios adicionales con la empresa INTESIS

## ACTUALMENTE

**30 municipios on  
premise**

**75 Municipios  
“cloud”**

Podemos categorizar en dos grandes grupos:



# Diplomado en Innovación y Transformación Digital

Contribuir a la formación y perfeccionamiento de las funcionarias y funcionarios municipales y de gobiernos regionales para la implementación de herramientas y tecnologías que contribuyan a la innovación y a la transformación digital de sus instituciones.

## Objetivos Específicos:

- Identificar la importancia de la innovación pública y sus principales enfoques.
- Entregar fundamentos teóricos y conceptuales para la comprensión de la Transformación Digital en el Sector Público.
- Conocer el marco jurídico e institucional de la nueva Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado.
- Reconocer las tecnologías necesarias para la transformación digital y los desafíos de su aplicación, así como los beneficios de la digitalización de los procesos al fomentar un Estado eficiente.
- Compartir experiencias locales de transformación digital y discutir acerca de su implementación futura.

DIPLOMADO  
**Innovación y  
Transformación  
Digital**



### IMPARTE:

Academia de Capacitación Municipal y Regional SUBDERE y el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile



**Subdere**

Por ti, por tu región, por tu comuna

# Plan Piloto de Colaboración SUBDERE - DGD

para el acompañamiento a los municipios en la implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado (LTD).

## Productos esperados de la consultoría

### i. Apoyo técnico:

- Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)
- DocDigital: Asesoría para la integración de la Plataforma DocDigital y su adopción en el municipio.

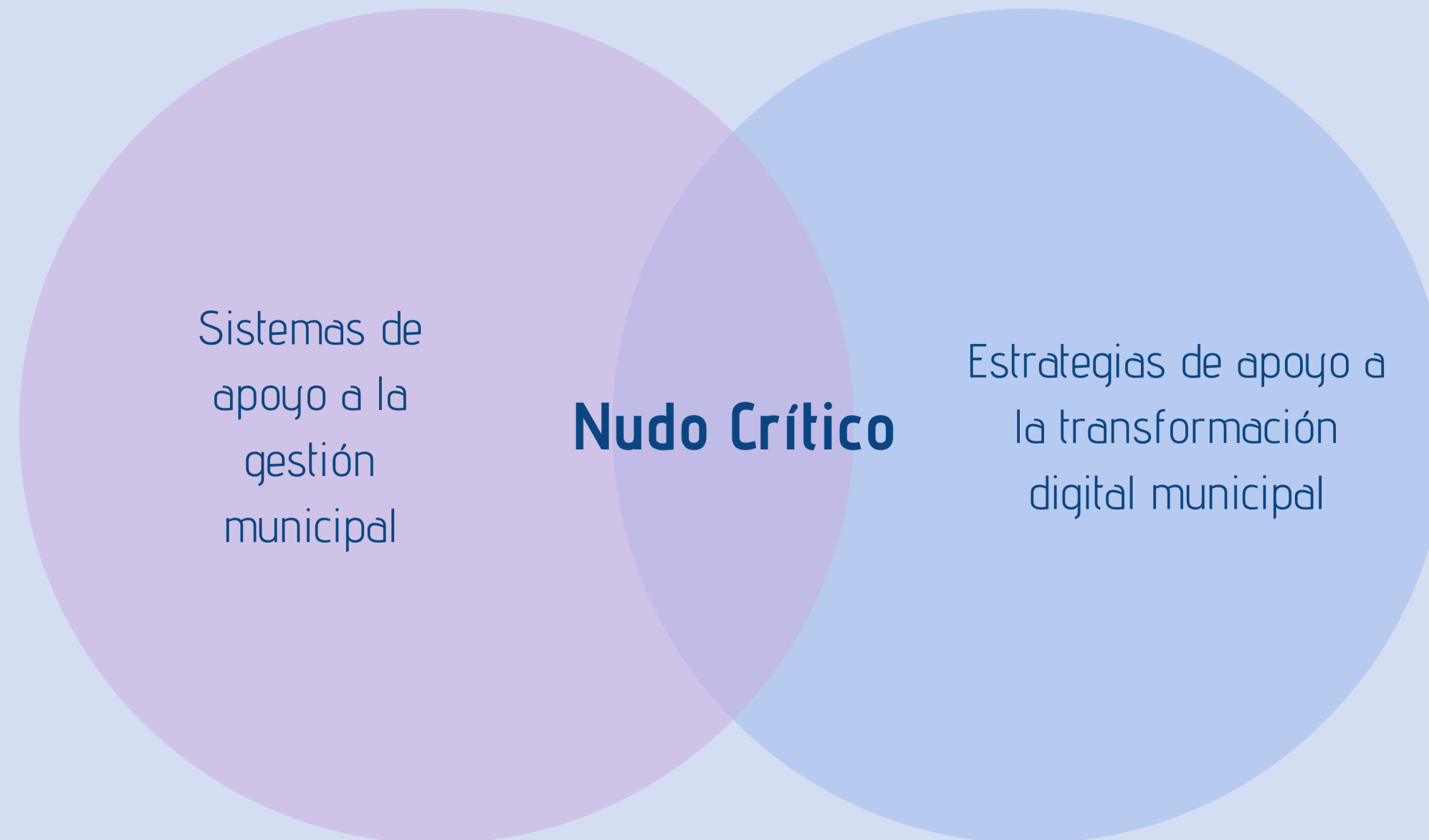
### ii. Recomendaciones.

- La conectividad e infraestructura
- La organización interna
- Adecuaciones de sus servicios digitales y plataformas vigentes a los requerimientos establecidos en la normativa asociada a la LTD

El plan se realizará primeramente con las municipalidades de San Esteban, Santa María, Catemu, Los Lagos, Chile Chico, Tortel, Timaukel y Guaitecas durante el presente año.



Podemos categorizar en dos grandes grupos:



# Nudos críticos

Y si bien existen programas desde el gobierno central en apoyo a los municipios, en la práctica estos han tenido que buscar soluciones tecnológicas por su propia cuenta, en un mercado con opciones limitadas y obsoletas, que no cumplen con lo mínimo establecido por esta ley. Esto profundiza las diferencias en gestión, donde una vez más, las municipalidades con mayores recursos acceden a más herramientas, impactando directamente en el servicio que pueden entregar a sus ciudadanos.

**SIFIM:** Si bien el desarrollo de estas fue financiado por SUBDERE, los softwares no quedaron en su administración, por lo que los municipios adscritos al programa deben pagar mes a mes el derecho a uso. Del mismo modo, estos softwares no se integran tecnológicamente aplicativos o servicios de otros proveedores o de SUBDERE, por lo que no es posible que municipios utilicen plataformas diferentes a la de este proveedor, quedando capturado al uso único de sus soluciones.

**SEM:** Si bien es una plataforma moderna e integrada con los sistemas transversales del estado, como Clave Única, esta no es utilizada por todos los municipios, principalmente por las dificultades de integración con los softwares de gestión municipal que dominan el mercado.

**La ACHM** reporta dificultades por la concentración de 3 proveedores y que, en particular, la oferta de software de los dos proveedores más importante (que concentran más del 70% del gasto directo de los municipios) usa tecnología obsoleta, desarrollada hace casi 20 años, lo que dificulta y encarece la mantención del software, la implementación de mejoras y limita su usabilidad. Además, y tan importante como la infraestructura tecnológica, reportan que éstos sistemas son de baja adecuación a los procesos municipales, que se han transformado con el tiempo en burocracia adicional.

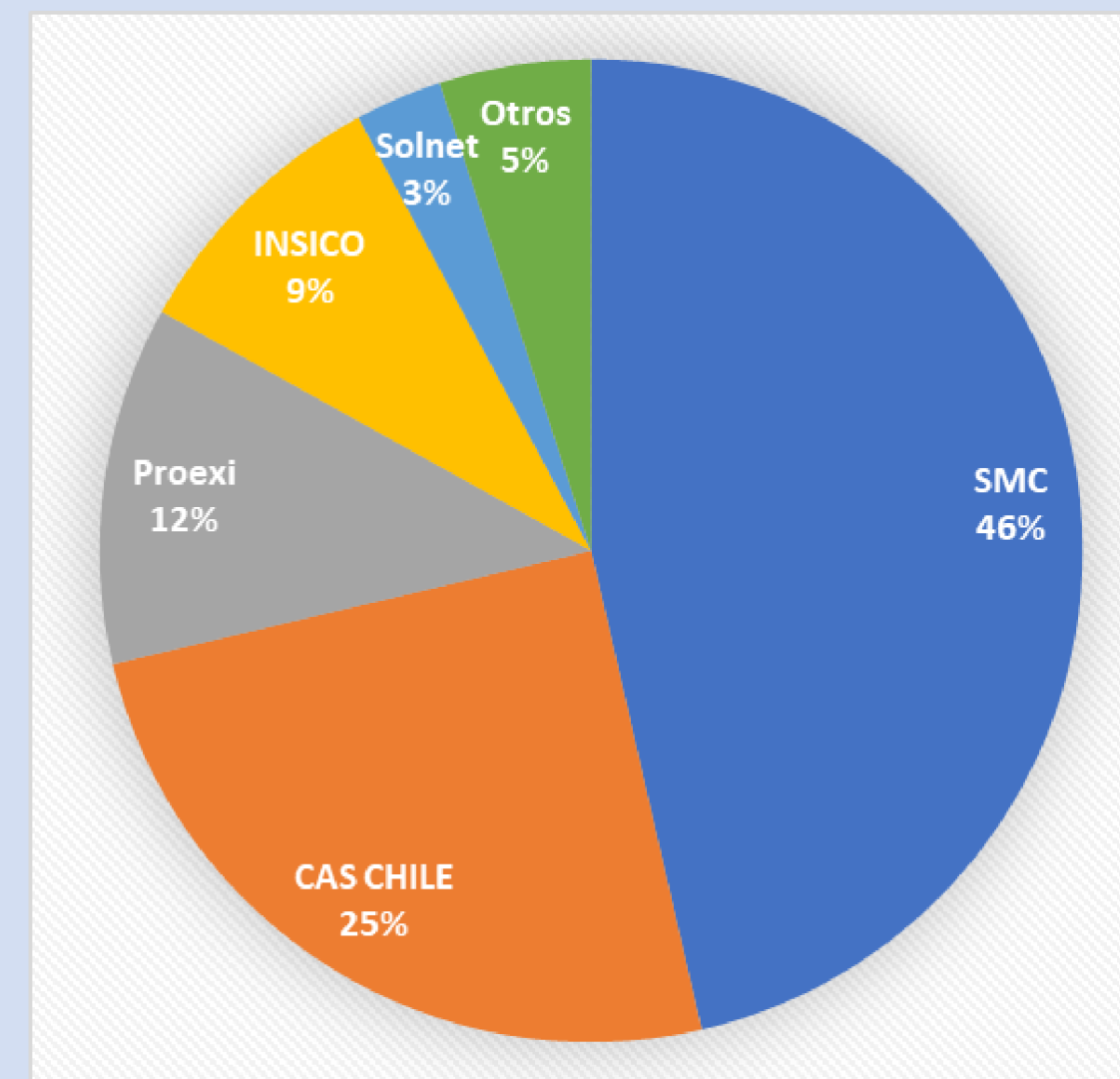
# Gastos municipal en compras de tecnología

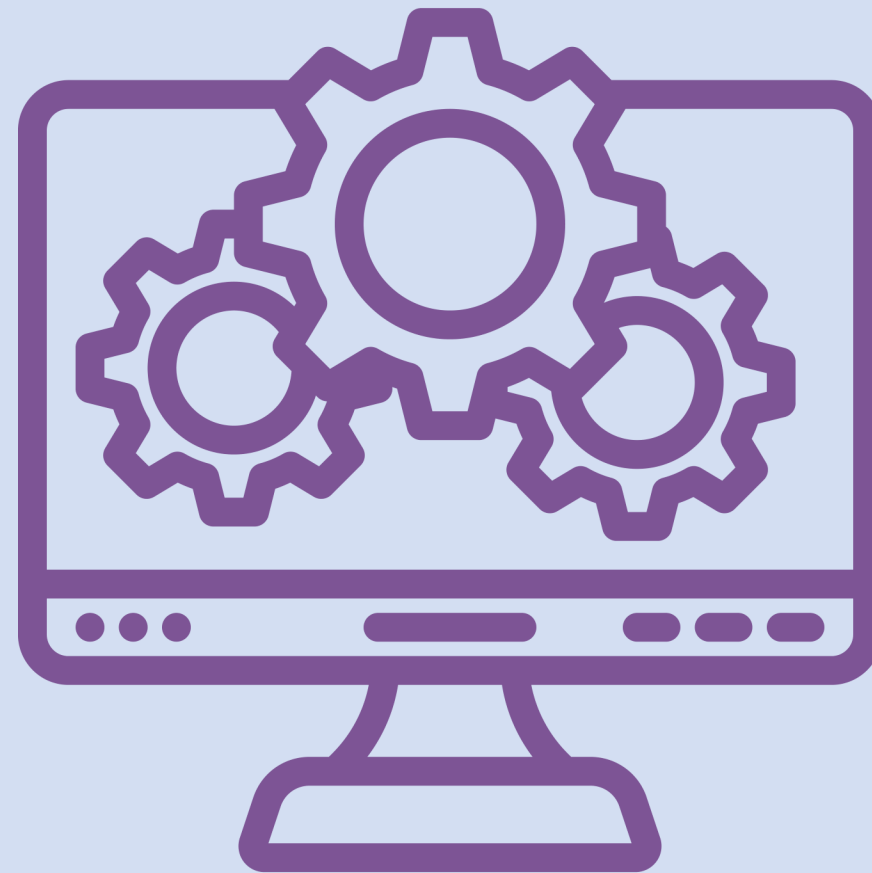
2 empresas concentran el 71% del mercado de soluciones tecnológicas municipales

EMPRESA	TOTAL CONTRATOS 2022
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA (SMC)	\$6,937,946,138
CAS CHILE S A DE I	\$3,724,278,427
PROEXSI	\$1,762,655,528
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S A (INSICO)	\$1,356,955,487
SOLNET SPA	\$427.736.985
<b>TOTAL*</b>	<b>\$ 14.955.066.788</b>

Fuente: Mercado Público entre fechas 01-01-22 hasta 31-12-2022

\*El total incluye tres proveedores adicionales de menor participación en el mercado.



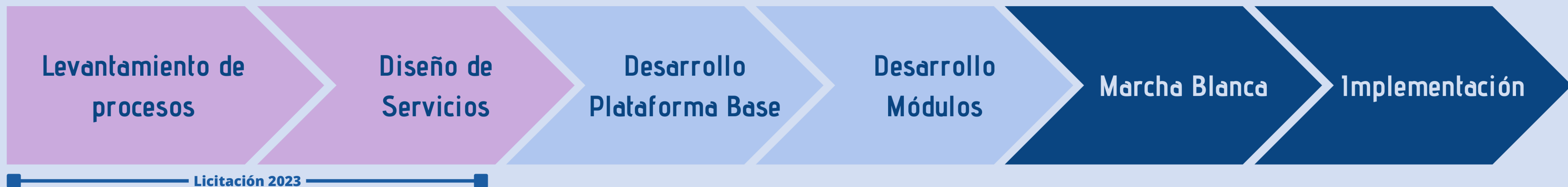


# NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL: CONTEXTO SUBDERE

Visión institucional/objetivos.

# Propósito del proyecto

*Disponibilizar para todos los municipios de Chile un ecosistema digital del Estado para la Gestión Municipal*



## OBJETIVOS PRIMERA ETAPA

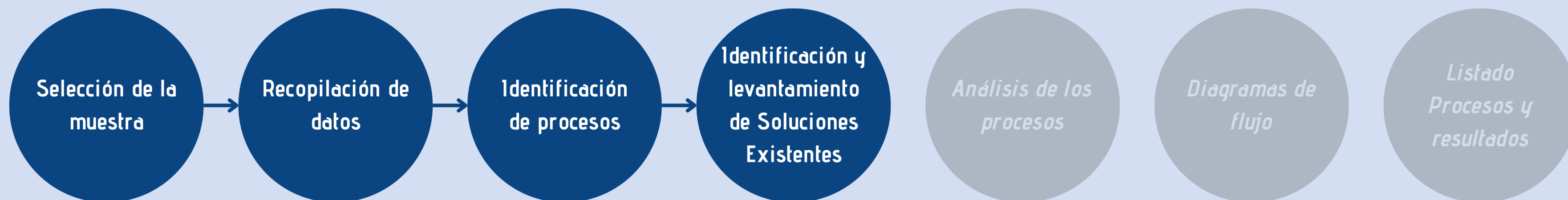
Definir un plan de desarrollo estratégico que permita a la SUBDERE ofrecer un óptimo servicio tecnológico para avanzar en la Modernización y Transformación Digital en las Municipalidades del país.

Levantar, estandarizar y optimizar los procesos relacionados a la gestión y administración municipal, con foco en contabilidad gubernamental y recursos humanos.

Diagnosticar, evaluar y, si corresponde, proponer mejoras a los actuales servicios tecnológicos que entrega SUBDERE a las Municipalidades en materias de gestión y administración municipal.

Elaborar y presentar una propuesta de arquitectura y gobernanza para un nuevo sistema de servicios de gestión y administración municipal.

# LEVANTAMIENTO DE PROCESOS Y DISEÑO DE SERVICIOS: LICITACIÓN EN CURSO



## Levantamiento de Procesos

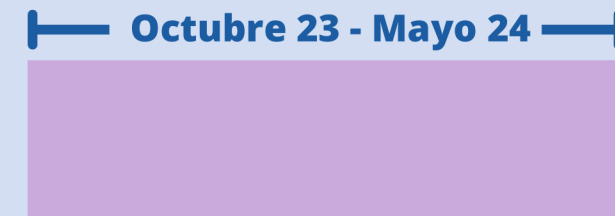
1. Levantamiento de **aspectos habilitantes**, en materia legislativa, administrativa y presupuestaria.
2. Levantamiento de las **necesidades de los municipios** en materia de herramientas tecnológicas para la gestión municipal.
3. Proceso participativo en relación con la gestión municipal, incluyendo **entrevistas con personal municipal**, análisis de brechas tecnológicas e identificación de oportunidades de innovación.

## Diseño de Servicios

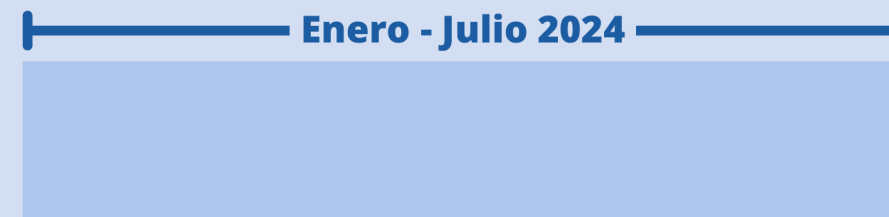
1. **Arquitectura** de la nueva plataforma.
2. Plan de **gobernanza** de la plataforma
3. Representación esquemática de las pantallas: debe incluir wireframes o **prototipos de cada una de las pantallas** que compondrán la nueva plataforma. Y tener en cuenta la usabilidad, la accesibilidad, y con un enfoque centrado en el usuario.

# Próximas Etapas

Levantamiento de procesos y Diseño de Servicios



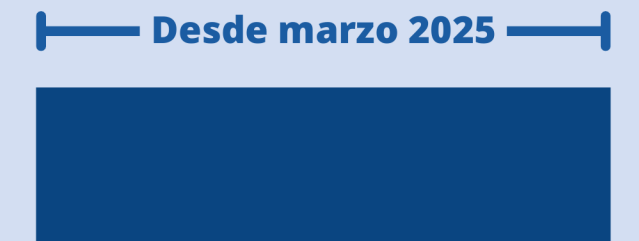
Identificación Funcionalidades técnicas



Desarrollo 5 Módulos



Marcha Blanca e implementación



Acá estamos



# Presentación Nuevo Sistema de Gestión Municipal



# Subdere

Por ti, por tu región, por tu comuna

